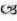


...antes, medicamentos sin rece...
...A la vez, el director del De...
...sobre la aplicación de la L...
...cuestión de Juventud y Bienestar...
...co", concluyó el directivo. 

Ministra Maisa Rojas lidera capacitación en UCT

LEY DE HUMEDALES. Instancia relevó la protección y resguardo de estos ecosistemas, junto con el correcto uso y funcionamiento de la legislación vigente.

En enero de 2020 fue promulgada la Ley 21.202 con el objetivo de proteger los humedales urbanos, por declaración del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) o municipal. La normativa busca resguardar las extensiones cuyas características ecológicas y funcionamiento ayudan a mantener el régimen hidrológico tanto superficial como subterráneo, en aquellas zonas que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano.

En La Araucanía, actualmente están bajo esta denomi-

nación 11 humedales urbanos; por ello, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, en su visita a la Región participó del seminario-taller "Ley de Humedales Urbanos: Aplicación y Desafíos en la Región de La Araucanía". En la oportunidad, la autoridad medioambiental junto a autoridades regionales, académicos, funcionarios públicos, además de organizaciones medioambientales, abordó la implementación de la norma.

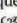
"La ley viene a dar protección a los humedales que están total o parcialmente dentro del

límite urbano. Eso significa que su resguardo tiene un impacto directo sobre la población que vive en los límites urbanos", puntualizó la ministra, agregando que esta iniciativa es de suma importancia dado que la sociedad civil está representada y trabajando sobre este tema.

IMPLEMENTACIÓN

El seminario, realizado en el campus San Juan Pablo II de la UC Temuco, contó con las exposiciones de Sergio Sairaí, profesional de Ecosistemas Acuáticos del MMA, quien

abordó la implementación de la Ley de Humedales Urbanos a nivel nacional y regional. Los asistentes analizaron los aspectos generales metodológicos para la delimitación de humedales urbanos realizando un trabajo práctico a cargo de la profesional del nivel central, Paula Otth.

Estos espacios, ubicados tanto en zonas urbanas como en los límites del sector rural, son materia de preocupación y de trabajo por parte de los distintos servicios públicos que trabajan en el territorio. 



LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, MAISA ROJAS, JUNTO AL SEREMI DEL RAMO, FÉLIX CONTRERAS, PARTICIPARON EN ENCUENTRO EN LA UCT.